

Pasos para la emisión de licencias en consultas médicas remotas

Para poder emitir una licencia, el médico deberá seguir estos pasos:

- 1.** Ingresar a la plataforma y seleccionar la opción "Remota" en el tipo de certificación.
- 2.** Registrar tu e-mail y celular. Al ingresarlos, recibirás un correo electrónico de forma inmediata.
- 3.** Este correo electrónico contendrá los datos ingresados por el médico, así como un enlace para que gestiones tu clave 3.0, lo que te permitirá verificar tu identidad.
- 4.** Para verificar tu identidad mediante la clave 3.0, deberás realizar los siguientes pasos:
 - **Ingresar tu RUT**
 - **Ingresar el número de serie de tu carnet de identidad**
 - **Adjuntar una foto de tu cara con tu carnet de identidad en la mano**
 - **Ingresar la clave dinámica que recibirás en tu celular**
- 5.** Si la verificación es realizada con éxito, el médico confirmará en línea tus datos y podrá continuar con el proceso. De lo contrario, tendrá la opción de reenviarte el correo.
- 6.** Finalmente, el médico deberá presionar la opción "Continuar", para que la licencia sea emitida con su huella electrónica y la tuya, manteniendo todos los estándares de seguridad pertinentes.

Si deseas hacerle seguimiento a tus licencias médicas, solo debes registrarte en www.mi-med.cl